



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"

Nº 196 -2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería MODERNA con razón social CORPORACION MODERNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0031240, con oficina administrativa ubicada en Av. Perú N° 3263, 2do Piso – San Martín de Porres - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Av. Perú N° 3261 – A/ Jr. Ica N° 3262 – San Martín de Porres - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignada en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria, para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0246-I-2024 de fecha 04 de octubre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-073189-1 de fecha 28 de junio del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 04 de octubre del 2024 hasta el 04 de octubre del 2027.

Lima,

28 OCT. 2024



Q.F. José Luis Brenis Mendoza
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada 15 – 25 °C

JLBM/EVRH/MRCT/RCD/rcd

